

11 MAR 2019

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 759

RETIRO, 11 MAR 2019

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.930 de fecha 13.12.2018 que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2019.
- 2.- El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013 que delega atribuciones en Directivos y Jefes de unidades municipales.
- 3.- Cotización de fecha 21.02.2019 de Marlene Alegria, 01 mesón de recepción y estación de trabajo
- 4.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j", de su Reglamento.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de adquirir 01 mesón de recepción y estación de trabajo para optimizar la atención al público en el departamento.
- 2.- Que el proveedor Sra. Marlene Alegria Aravena, cuenta con la experiencia y disponibilidad para realizar el servicio solicitado.

DECRETO:

1.- **ADQUIERANSE** 01 mesón de recepción y estación de trabajo de 2.10x1.15x55 seis cajones con rieles telescópicos,, color madera, cubierta superior postformados, a través del Portal Chile Compra, vía trato directo al proveedor Sra. Marlene Alegria Aravena Rut N° 15.696.606-1, por el monto de \$452.200.- (Cuatrocientos cincuenta y dos mil doscientos) IVA incluido

2.- **IMPUTENSE** el monto de \$452.200.- (Cuatrocientos cincuenta y dos mil doscientos) IVA incluido, a la cuenta 29.04.000.000.001 denominada "Mobiliario y otros", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera

FERNANDO MEZA CORREA
Jefe Depto. Tránsito y Transporte Público

DISTRIBUCION
Ricardía-Secmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Depto. Tránsito /
RRP/GBT/SMH/FMC/aim

RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

11 MAR 2019

OFICINA DE PARTES